



Diócesis de San Fernando de Apure
Vicaría de Pastoral

ESCUELA PARA EL DIACONADO PERMANENTE PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

I. DATOS PERSONALES	
Nombres y Apellidos	
C.I.	
Fecha de Nac.	Edad:
Estado Civil	
Grado de instrucción / Profesión	
Dirección de Hab.	
Telf. y Email	

II. FAMILIA		
Nombre de los Padres		
Nombre de la Esposa		<u>C.I. Esposa:</u>
<u>Telf. Esposa:</u>	<u>Fecha de Matrimonio por la Iglesia:</u>	<u>Núm. de Hijos:</u>

III. IGLESIA	
Parroquia donde hace vida:	Trayectoria en la Parroquia donde ejercerá el Diaconado:

EL CANDIDATO:

Sintiéndose llamado, asume el compromiso de formarse con responsabilidad para recibir la Sagrada Ordenación Diaconal

LA ESPOSA:

Acepta y acompaña a su esposo en el proceso vocacional que emprende de cara a la Sagrada Ordenación Diaconal

FIRMA

FIRMA

Esta planilla debe ser entregada al Vicario de Pastoral, junto con la carta de presentación del Párroco

EL DIACONADO PERMANENTE

“El diácono permanente encuentra en Cristo Siervo el modelo del propio ministerio. En efecto, por la sagrada ordenación, es constituido en la Iglesia icono vivo de Cristo siervo a quien sigue e imita”¹. “El ministerio del diacono se concentra en tres servicios: ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad. Así participa, como todos los ministros ordenados, del triple ministerio de Cristo”².

PERFÍL DEL CANDIDATO

1. Buen estado de salud física, mental, emocional y espiritual.
2. Edad entre 45 y 65 años. Casado por la Iglesia o soltero, con calidad humana, buen juicio, lucidez, sensatez, equilibrio emocional y Capacidad de liderazgo.
3. Personalidad definida, coherente y con recta intención.
4. Hombre de una fuerte Experiencia de Dios, con gusto por la oración. Que manifieste desde su Parroquia, amor a la a la Iglesia, a la Santísima Virgen y a la gente.
5. Bachiller, o al menos que sepa Leer y escribir. Con gusto por el estudio y disponibilidad para asumir el programa de formación
6. A nivel familiar: Madurez y Equilibrio en su entorno familiar, en su relación de pareja (si es casado) y en el trato con los hijos.
7. Cierta experiencia en trabajos apostólicos, ya sea en la catequesis, en otras tareas evangelizadoras, en obras sociales o en la participación con los movimientos apostólicos de la Iglesia.
8. Capacidad para trabajar en equipo. Abierto a la amistad, la comunicación y la mutua colaboración.

IMPORTANTE

- Lapso de presentación de Candidatos por parte de las Parroquias: Desde el 10 de Diciembre de 2021 hasta la Reunión del Clero de Febrero de 2022.
- Presentación oficial al Pueblo de Dios: 12 de Abril de 2022 (Misa Crismal).
- Clases Presenciales. Profesores: Presbíteros, Diáconos y Laicos. Inicio de Clases, después de Semana Santa. Los días y lugar de clases, a convenir profesores y participantes.

¹ CPV. Obispos, Presbíteros y Diáconos al servicio de una Iglesia Común”. No. 102.

² Ibíd. No. 103.